

EL CATÓLICO.

PERIÓDICO RELIGIOSO, CIENTÍFICO, LITERARIO Y DE VARIEDADES.

REPUBLICA DEL SALVADOR EN CENTRO-AMÉRICA.

AÑO V—TOMO V |

San Salvador, Domingo 18 de Octubre de 1885.

| SERIE XIX. — N. 226

BIOGRAFIA

del I. Sr. Dr. Dn. José Luis Cárcamo y Rodríguez,

III.º Obispo de San Salvador.

(Continuación.)

XIII.

El viaje á Europa del Ilustrísimo Señor Cárcamo fué muy fecundo de benéficos resultados para su diócesis. Las indicaciones de la Sagrada Congregación del Concilio, el trato con los grandes prelados, el estudio que hizo de las mejores instituciones, la práctica que vió adoptada por otros obispados en circunstancias análogas á las nuestras, le inspiraron la resolución de reformar las instituciones de su diócesis, mejorarlas y crear algunas nuevas.

Desde luego, comenzó por el gobierno parroquial. Empezó de nuevo la visita diocesana á las parroquias, casi sin haberse tomado el descanso necesario: erigió canónicamente en ellas muchas hermandades y cofradías; les distribuyó los privilegios y gracias traídas de Roma; sancionó muchas disposiciones generales y particulares para su mejor administración, y reglamentó cuanto le fué posible la práctica parroquial.

Pero donde la visita canónica produjo mayores y más notables bienes fué en la Catedral, Cabildo Eclesiástico y Curia de la diócesis, que nunca habían podido ser visitados y que carecían casi de todo, porque las graves dificultades con que han luchado desde su erección, les habían impedido organizarse perfectamente y desarrollarse.

El 7 de Setiembre de 1878 el Ilustrísimo Señor Cárcamo, después de haberse asociado al M. I. Señor Doctor Don Francisco Apolinario Espinoza, Canónigo Maestrescuela de la Metropolitana de Guatemala, con el carácter de Secretario de visita, la abrió solemnemente en la S. I. Catedral con todas las ceremonias canónicas.

Apesar de la actividad y expedición del Ilustrísimo Prelado y de su Secretario, y á pesar del trabajo asiduo del V. Cabildo, que se reunía todos los días y aun dos veces al día, duró casi cuatro meses.

El Cabildo presentó un minucioso informe del estado material actual de la Catedral, y una extensa *relación histórica* de su reconstrucción después de la ruina de 1873 que la destruyó por com-

pleto. En dicha relación se especifican los fondos invertidos y su procedencia, su cuenta documentada, todas y cada una de las circunstancias notables de la obra, desde su principio hasta entonces.

Otro informe no menos extenso y más importante, fué presentado por el Cabildo sobre el estado económico, moral, administrativo y canónico de la misma Catedral, que, por no haber sido visitada nunca, como hemos dicho, fué necesario comenzar desde la erección de la diócesis en 1842, y desarrollarlo por todas sus variadas circunstancias hasta la época de la visita. Del estudio profundo de estos informes provinieron las acertadas disposiciones, que el Ilustrísimo Prelado decretó relativas á las necesidades y reformas del servicio de Catedral.

Además, el Cabildo tenía solamente una parte muy pequeña é imperfecta de sus Constituciones. El Ilustrísimo Señor Cárcamo y el Capítulo emprendieron el inmenso trabajo de formarlas. Se redactó el proyecto y se discutió detalladamente en una serie de sesiones, conformándolo en todo al Derecho Canónico, á los privilegios y costumbres de las iglesias americanas, á la bula de erección, Concordato y demás peculiaridades de esta diócesis.

Aunque el Ilustrísimo Señor Obispo, instado por el Cabildo, había asistido á todas las sesiones y tomado parte muy principal en las discusiones para el solo efecto de ilustrarlas, el 7 de Noviembre de 1878 dió su decreto de aprobación, confirmación y sanción de las mismas Constituciones, en sus tres partes, diez y siete capítulos, y ciento ochenta artículos.

Antes de terminar la visita diocesana á la Catedral, decretó un nuevo reglamento para las oficinas de la Curia Eclesiástica, esto es, la Secretaría General, el Provisorato, la Tesorería y Contaduría eclesiásticas, determinando los ramos y procedimientos propios de cada cual en el despacho de los asuntos.

Concluida la visita de la Catedral y cerrada con las ceremonias del Pontifical Romano, el Ilustrísimo Prelado continuó la de las parroquias y se ocupó de los demás asuntos de su cargo, hasta que otra empresa no menos importante y difícil vino á llamar toda su atención y la del Cabildo.

Los estudios hechos en la anterior visita habían demostrado evidentemente la absoluta necesidad para el desempeño del culto solemne de una nue-

va Catedral, que tuviese las dimensiones, oficinas y disposición correspondientes á su categoría. La que actualmente sirve de Catedral carece de todo eso, por haberse construido según el plano de una simple parroquia, y cuando la ciudad no tenía la importancia de hoy; por cuya razón, ni alcanza á contener la concurrencia de fieles en las grandes solemnidades, ni permite hacer las ceremonias pontificales con la expedición necesaria.

Además, la necesidad de defender la propiedad del sitio central de Santo Domingo, amenazada varias veces por el Gobierno con el pretexto de que la parroquia respectiva no podía construir en él un edificio conveniente, hizo mas urgente la empresa.

El Ilustrísimo Señor Cárcamo, lleno de confianza en Dios y en la religiosidad de sus diocesanos, se resolvió á emprenderla, y no retrocedió ante las dificultades casi insuperables: al contrario, parecía que una inspiración superior alentaba sus esperanzas.

Comunicado su pensamiento al Cabildo, éste estudió seriamente, por medio de comisiones diferentes la posibilidad, necesidad, medios y orden de la construcción; se presentaron y discutieron los dictámenes escritos ó estudios respectivos; se tomaron en consideración todas las circunstancias de la obra; finalmente el 17 de Setiembre de 1880, el Ilustrísimo Señor Obispo emitió, fundado en diez y nueve considerandos, el decreto de "*construcción en esta Capital, en la manzana de Santo Domingo, de una nueva Catedral de la diócesis, bajo la advocación y título del divino SALVADOR DEL MUNDO en el misterio de su gloriosa TRANSFIGURACIÓN, con las dimensiones y en la forma correspondientes á su categoría, y conforme á las disposiciones de los sagrados Cánones.*"

Once días después publicó una *carta pastoral* á todos los fieles, excitando su piedad á contribuir á aquel grandioso monumento de la religiosidad nacional: él mismo dió el ejemplo, abriendo las listas con 2,000 pesos de sus pequeñas rentas, que pagó muy pronto; se organizó la Junta Directiva de la construcción; se nombró el Canónigo encargado especial de los trabajos, el arquitecto para dirigirlos, y se dió principio inmediatamente á la construcción.

El Ilustrísimo Señor Cárcamo no fué engañado por sus esperanzas.

En su decreto había dicho: "Considerando 13º.—Que la posibilidad de comenzar, continuar y concluir este templo, la Iglesia la hace consistir primero y principalmente en la bendición y auxilio especiales de la Divina Providencia á las obras de este género, que, ofrecidos por una palabra divina é indefectible, han venido cumpliéndose constantemente en los siglos de la Iglesia de una manera tan admirable, que aun los mismos incrédulos han visto con asombro surgir del fondo de la miseria y de las dificultades los suntuosos templos, que, muy superiores á las conjeturas humanas, son el mejor ornamento de las poblaciones": y además confiando, en "la piedad de los fieles salvadoreños, que, cuando se ha tratado de su culto, han hecho siempre esfuerzos admirables." Efectivamente, con admiración de todos, aun de los mas indiferentes, la edificación del nuevo templo con el favor de Dios y con los

esfuerzos del pueblo ha superado todas las dificultades, ha continuado sin interrupción sus trabajos, no le ha faltado jamás los fondos necesarios, y la hermosa Nueva Catedral del Salvador en el corto tiempo de cinco años, sobresale ya entre los más grandiosos monumentos de la República.

El Ilustrísimo Señor Cárcamo no tendrá la satisfacción de ver concluida su obra antes de morir: pero ella será sin duda una de las mas brillantes glorias de su pontificado.

Parece que el celo del virtuoso Prelado podía estar ya plenamente satisfecho con estas obras de tamaña magnitud, pero otra institución ocupaba casi continuamente su atención.

De nada sirven el templo y culto materiales, sinó se construye y santifica el templo espiritual de las almas, donde Dios es adorado en espíritu y en verdad. La edificación y santificación de ese templo son la labor mas importante de los sacerdotes católicos, que necesitan para realizarla ser ellos mismos formados en la virtud y en la ciencia, según las reglas que la Iglesia ha determinado la fundación de los colegios Seminarios.

Nuestro Seminario fué, puede decirse, la institución á que el Ilustrísimo Señor Cárcamo dedicó su mas solícita preferencia: lo veía con la ternura é interés del padre de familia á sus propios hijos.

Despojada el Colegio de los fondos que la erección de la mitra y el Concordato le señalaron para su subsistencia, el Prelado se quitó, como suele decirse, el pan de la boca para darlo á sus alumnos, destinando á él los dos quintos de sus escasos proventos; arregló su plan de estudios; le dió profesores competentes; organizó las *juntas de colegio*, conforme al Tridentino, para su administración espiritual y material; lo trasladó á la *casa de madera*; cuidó personalmente hasta de los detalles mas pequeños de su economía y reglamento. . . .

Tuvo el consuelo de ver salir de su recinto muchos sacerdotes, muy distinguidos por la brillantez de su ilustración y de sus virtudes, que ahora son párrocos celosos y que bendicen la mano bienhechora á que deben todo lo que son.

Si se considera el valor de estas obras en sí mismas, y con relación á las circunstancias difíciles de la diócesis, tan escasa de personas, de recursos y de elementos, el Ilustrísimo Señor Cárcamo aparecería, solo con ellas, como uno de los más célebres prelados centro-americanos; pero su gloria es aun más esmaltada, por la heroica defensa que hizo de los derechos de su Iglesia, en la prolongada serie de ataques dirigidos á ella durante el último período de su pontificado.

XIV.

El divino Fundador de la Iglesia militante le predijo, que mientras peregrinara en este mundo, sería combatida continuamente por las puertas del infierno.

La Iglesia ha sufrido, sufre y sufrirá siempre ese combate, no solo en el conjunto del catolicismo, sinó en cada una de las naciones, en cada una de las diócesis, de las parroquias y aun de las poblaciones mas pequeñas: ese combate se renueva siempre bajo mil diversas formas, según

las diversas circunstancias de las épocas, de los lugares y de los acontecimientos.

Los obispos, y después de ellos los sacerdotes, ocupan los puestos más avanzados en todas esas luchas contra la Iglesia, para defender sus derechos y para escudar la fé y la virtud de los fieles.

No hay duda que la fisonomía de la persecución actual al catolicismo en todas partes, es lanzar á Cristo de la sociedad para entronizar en su lugar al hombre, mediante la secularización de todas las instituciones sociales. Por todas partes se oye repetir aquel grito del pueblo judío amotinado frente al pretorio de Pilatos y á la vista de Cristo vestido irónicamente de rey:—*“No queremos rey, sino César. No queremos que éste reine sobre nosotros.”* O bien, como predijo el profeta David: *“Hanse coligado los reyes de la tierra, y se han confederado los príncipes contra el Señor y contra su Cristo, diciendo;—rompamos sus ataduras y sacudamos lejos de nosotros su yugo.”*

La diócesis del Salvador fué terriblemente combatida por esa persecución secularizadora en los cinco últimos años.

En efecto, las exigencias de Guatemala, el partido liberal y la masonería han pretendido lanzar á Cristo de todas partes por medio del ateísmo social, ó secularización de todas las instituciones de la República. Lanzarlo de la familia, por el matrimonio civil; de la escuela, colegios y universidades, por la enseñanza laica; de las asambleas, de los actos oficiales, de los tribunales y del ejército, por la supresión de todo acto religioso; de las ideas, de las costumbres, del carácter y de las creencias populares, por medio de la prensa pagada por la nación para negar lo más evidente, para profanar lo más sagrado, para apoyar y favorecer lo más absurdo y corruptor.

El Ilustrísimo Señor Cárcamo, jefe y pastor de esta Iglesia, ocupó el puesto más avanzado que le correspondía en esa lucha durante los cinco últimos años de su pontificado; y luchó contra las leyes secularizadoras de su diócesis, con el mismo denuedo con que los heroicos Obispos de la primitiva iglesia lucharon en las primeras persecuciones. Contra cada una de esas leyes levantó una protesta; contra cada despojo interpuso un reclamo; á cada error opuso una verdad; á cada institución enfrentó otra institución.

Secularizada la enseñanza primaria oficial, el Señor Obispo fundó con sus propios fondos, ayudado de sus Canónigos, una escuela primaria católica en esta capital, donde la niñez encontrase la educación religiosa y donde los padres de familia cristianos pudiesen confiar sus hijos con la conciencia tranquila. Mandó á los curas que, á su imitación, fundasen escuelas semejantes donde fuese posible, ú organizasen por lo menos la enseñanza de la doctrina á los niños en sus iglesias respectivas.

A la Escuela Normal laica y á los colegios laicos, el Ilustrísimo Señor Cárcamo opuso colegios católicos, en los que se formara la juventud en la ciencia y en la virtud. Fundó el *Colegio de San Pedro* y favoreció la fundación del *Liceo Salvadoreño* en esta capital; favoreció también la fundación del *Colegio del Sagrado Corazón* en Santa Tecla; la del de *San Juan* en Chinameca; la del de *Guadalupe* en Sonsonate.

Frente á la prensa irreligiosa, sostenida ó sub-

vencionada por el Gobierno, colocó la prensa católica, para difundir ó defender la doctrina de la Iglesia. Fundó una hoja suelta, titulada *“La Propaganda Católica,”* en la que él mismo escribía ó insertaba artículos de los mejores periodistas sobre la materia; cooperó y favoreció en mucho la fundación de *“El Católico,”* periódico religioso semanal; aplaudió la fundación de la *Librería religiosa*, para la fácil difusión de pequeñas obras entre el pueblo.

Aunque convencido de la ineficacia de sus palabras al Gobierno, hizo cuanto pudo para evitar la sanción de dichas leyes, ó para conseguir su derogación después de sancionadas. Presentó varias exposiciones á las Constituyentes y á las Asambleas ordinarias; dirigió notas oficiales al Ministerio de Negocios Eclesiásticos; manifestaciones directas, oficiales y privadas, de palabra y por escrito, al Señor Presidente, en las cuales empleaba la demostración y la súplica; hacía ver los males que causarían dichas disposiciones; y cuando había agotado todos los medios, elevaba una protesta, como el gemido de la justicia al caer herida por la fuerza.

A pesar de lo fuerte y prolongado de esta lucha, en la que han desaparecido tantas costumbres arraigadas, y tantas instituciones importantes de la Iglesia, el carácter del Señor Presidente impidió siempre las medidas violentas y los hechos personales, que suelen terminar con la prisión ú ostracismo del Prelado y del Clero. Esa persecución, suave en la forma, pero terriblemente destructora en el fondo, hizo desaparecer por completo la religión profesada por nuestros padres de enmedio de todo lo oficial y gubernamental.

Sin embargo, hay un oculto santuario impenetrable á la mano destructora de las persecuciones, á donde la religión eterna va á refugiarse durante las tempestades del tiempo: es la conciencia, es el corazón del pueblo, á donde no llegan las violencias de la tiranía, y de donde las creencias salen después puras á reconquistar su influencia en la sociedad, al pasar ó derrumbarse los poderes humanos.

El Ilustrísimo Señor Cárcamo trató siempre de guardar y de ilustrar ese sagrario, con la palabra autorizada del Vicario de Cristo y con su enseñanza pastoral. Por eso dirigía al pueblo tan frecuentes pastorales, unas veces comunicándole las encíclicas, alocuciones y letras apostólicas, en que el Soberano Pontífice establece la verdadera doctrina católica contra los errores proclamados como principios; otras veces trazándole la línea de su conducta en los conflictos creados por leyes contrarias á la religión: Unas veces excitándole al cumplimiento de los deberes cristianos; otras sosteniendo su fé ante los ataques de la irreligión. Cada año dirigía á los fieles su palabra escrita en cinco ó seis pastorales, y todos los días festivos le dirigía su palabra hablada en homilias ó sermones doctrinales.

Pero si era tan solícito en instruir y mantener el espíritu religioso del pueblo, por medio de la palabra hablada ó escrita, no lo era menos en hacer lo mismo por el ejemplo de sus virtudes y por la enseñanza viva de sus acciones.

(Continuará.)

La Sede Apostólica y la enseñanza Laica.

Tan falso es que los católicos pueden aprobar semejante sistema de educación materialista y atea, que antes bien deben reprobalo con todas sus fuerzas.

De hecho tal sistema ha sido reprobado y condenado por el Sumo Pontífice en la carta Arzobispo de Friburgo, y recientemente por la sagrada congregación de *Propaganda Fide* en un decreto de 20 de Junio de 1875, aprobado por el Papa en Noviembre del mismo año, declarando que las *escuelas laicas* de los Estados-Unidos son contrarias á la doctrina de la Iglesia, y no pueden ser aceptadas ni frecuentadas por ningún católico.

La refutación mas eficaz y razonada que podemos oponer á esta impía y perniciosa proposición, es la misma carta del Papa al Arzobispo de Friburgo, en la que descubre las pérfidas intenciones de la masonería, refuta este error con muchos y fuertes argumentos, y señala las funestísimas consecuencias de tal educación para la religión y para la sociedad.

La insertamos á continuación, y nos permitimos poner al pié algunas notas, conforme á nuestro plan. (En esta reproducción, dichas notas se ponen intercaladas en el texto.)

“Nadie puede ignorar ciertamente que la trisísima y deplorable condición en que la moderna sociedad diaramente se precipita, nace de tantas funestísimas maquinaciones como se ponen en práctica para alejar mas y mas cada día de las casas de educación pública, y aun del seno de las familias, la santísima fé de Cristo, su Religión y su saludable doctrina, y reducir é impedir su salubérrima influencia.”

El malestar público se debe á los esfuerzos que se hacen por descatolizar al pueblo, y esto proviene de las perversas doctrinas que circulan. Luego el remedio mas eficaz es restaurar el reinado de la religión, y que la sociedad pública y doméstica sea alimentada de la sana doctrina.

“Estas perversas maquinaciones deben necesariamente su origen á tantas doctrinas detestables, como en estos desgraciados tiempos tenemos el dolor de ver derramarse por todas partes y levantar osadamente la cabeza, con gran detrimento de la república cristiana y de la sociedad civil.”

De aquí se infiere que los que atacan á la religión deben ser considerados como enemigos públicos.

“Y ciertamente que una vez negadas impudentemente las verdades reveladas por Dios, ó sometidas al exámen de la razón humana, resulta que se quita enteramente aquella subordinación que las cosas naturales deben tener absolutamente respecto del orden sobrenatural, y que, separándose los hombres de su eterno fin, circunscriben sus pensamientos y acciones á los límites de las cosas materiales y fugaces de este mundo.”

Un pueblo sin religión y sin esperanzas de la vida futura, naturalmente ha de reclamar su parte de goces en la vida presente. El que no frecuenta el templo, frecuenta la taberna y se halla siempre dispuesto para ir á las barricadas. Negada la fé, el comunismo es terriblemente lógico.

“Toda vez que la Iglesia fué constituida por su divino autor como una columna y firmamento de la verdad, para que á todos los hombres enseñe

la fé divina, custodie íntegro é inviolable su sagrado depósito, que le ha sido encomendado, y dirija los pensamientos y acciones de los hombres y los establezca en la honestidad de las costumbres y en la regularidad de la vida, según la regla de la doctrina revelada; he aquí por qué los fautores y propagadores de las malas doctrinas hacen los mayores esfuerzos en despojar al poder eclesiástico de su autoridad respecto de la sociedad humana.”

El carácter de la revolución es esencialmente anticatólico; por eso la Iglesia es la mejor defensora del orden social.

“Por esto es por lo que no dejan piedra por mover, á fin de disminuir mas y mas cada día la potestad de la Iglesia y la saludable influencia que ha ejercido desde su divino origen y debe ejercer siempre en las instituciones de la sociedad humana; y quieren someter enteramente dichas instituciones al arbitrio de la autoridad civil y política, al capricho de los que mandan y á las volubles opiniones de la época.”

Se comprende bien esto, recordando que muchos gobernantes y muchos periodistas son miembros de las sociedades secretas.

“No es de maravillar si estos funestísimos esfuerzos se dirigen ante todo contra la instrucción y educación pública de la juventud, y es indudable que la sociedad humana se vé afligida de gravísimos daños, cuando la instrucción pública y privada de la juventud, de la cual nace en alto grado la felicidad de la sociedad civil y religiosa, carece de la autoridad moderadora de la Iglesia y de su saludable acción. De este modo se priva poco á poco á la sociedad humana de aquel espíritu cristiano, único que puede conservar sólidamente los fundamentos de la tranquilidad y del orden público, procurar y arreglar el verdadero y útil progreso de la civilización, y suministrar á los hombres los auxilios que les son necesarios para lograr su último fin después de su estancia en esta vida mortal, esto es, para conseguir su eterna salvación.”

“Una enseñanza que no solo se limita únicamente á la ciencia de las cosas naturales y á los fines de la vida social y terrena, pero también se aparta de las verdades reveladas por Dios, cae inevitablemente en el espíritu de error y de mentira; y la educación que pretende formar sin el socorro de la doctrina y de la ley moral cristiana los espíritus y los corazones de los jóvenes, tan tiernos y tan susceptibles de ser encaminados al mal, tiene que engendrar necesariamente una raza entregada sin freno á las malas pasiones y al orgullo de su razón; y unas generaciones de este modo educadas, no pueden menos de acarrear grandes calamidades á la familia y al Estado.”

Todos los que tratan de la Revolución Francesa convienen en que se formó en los colegios, mereced á las doctrinas de Voltaire y de otros incrédulos que se habían hecho de moda.

“Pero siendo en gran manera dañoso á los hombres y á la sociedad este método de educación, separado de la fé católica y de la potestad de la Iglesia, tratándose de la enseñanza de las letras y ciencias más elevadas, y de la educación en los establecimientos y escuelas públicas destinadas á las clases más acomodadas de la sociedad, ¿quién no vé que se originarán muchos mayo-

res males y daños de dicho método, puesto en práctica en las escuelas populares? En estas escuelas principalmente, es en donde todos los niños del pueblo deben ser instruidos cuidadosamente desde sus más tiernos años en los misterios y preceptos de nuestra santísima Religión, y donde deben ser informados en la piedad, en la honestidad de las costumbres, en la Religión y en la honrría de bien. La doctrina religiosa de tal manera debe ocupar el primer lugar y dominar en la educación y en la instrucción de estas escuelas, que todos los demás conocimientos en que se imponga á la niñez han de aparecer como accesorios."

El Catecismo es la principal instrucción que necesita el pueblo. De nada, sinó de mayor miseria, le servirán todos sus conocimientos, sinó aprende la doctrina cristiana que le enseña sus deberes en esta vida, y su destino inmortal en la otra. Las cárceles y presidios están llenos de hombres que no saben el Catecismo: y los tribunales pueden certificar, que los mayores criminales son los que no se cuidan de la religión.

"La juventud se encuentra, pues, expuesta á los mayores peligros, cuando en estas escuelas no está íntimamente unida la educación con la doctrina religiosa. Estando establecidas principalmente las escuelas populares para educar al pueblo religiosamente y fomentar su piedad y vida cristiana, hé aquí por qué la Iglesia ha reivindicado siempre el derecho de velar sobre estos establecimientos con más cuidado, solicitud y vigilancia todavía que sobre los otros. El proyecto de sustraer las escuelas populares del poder de la Iglesia, y los esfuerzos hechos para conseguirlo, nacen del espíritu en alto grado contrario á la misma Iglesia, y del deseo de extinguir en los pueblos la divina luz de nuestra santísima fé. Por lo cual la Iglesia, que ha fundado estas escuelas con tanto cuidado y las ha conservado siempre con tanto celo, las considera como la mejor parte de su autoridad y del poder eclesiástico; y toda medida cuyo resultado conduzca á una separación entre estas escuelas y la Iglesia, le causa lo mismo que á dichas escuelas un gravísimo daño."

Las escuelas son fundación de la Iglesia. ¿Se puede alegar mejor título? ¿No se le debe dar su dirección, siquiera por gratitud?

Por el bien de las mismas escuelas se deben confiar á la Iglesia. Ella proporciona maestros gratuitos y celosos. ¿Cómo se podrá comparar un maestro retribuido, con el que se dedica á la enseñanza por vocación?

"Todos aquellos, pues, que se esfuerzan criminalmente en hacer que la Iglesia deje su acción saludable y moderada respecto de las escuelas populares, ó tratan de suspenderla, no quieren otra cosa sinó que la Iglesia obre contra los mandatos de su divino autor, y que renuncie el gravísimo cargo que divinamente le ha sido encomendado de procurar la salvación de todos los hombres. Ciertamente que en cualquiera parte donde se pretendiera realizar ó se hubiera llevado á cabo este perniciosísimo proyecto de quitar de las escuelas la autoridad de la Iglesia, y exponer miserablemente la juventud á sufrir algún daño en la fé, no solo debería la Iglesia poner el mayor empeño y no perdonar ningún linaje de cuidados á fin de que la juventud fuera educada é ins-

truida en la doctrina cristiana que le es necesaria; pero también se vería precisada á advertir y declarar á todos los fieles, que en conciencia no podían frecuentar estas escuelas contrarias á la Iglesia católica."

Pecan, pues, los padres que envían á sus hijos á esas escuelas, así como á las de los protestantes, de los espiritistas, de los incrédulos y otros preceptores impíos: y deben preferir que sus hijos queden sin esa instrucción, para evitar que sean pervertidos para siempre.

(Copiado.)

SECCION DE LO INTERIOR.

Argumentos laicos.—Un escritor, demasiado conocido entre nosotros por sus ataques continuos á la religión, ha pretendido refutar en un artículo publicado en "La República" número 197, las razones que expusimos en nuestro número anterior, para que la religión católica apostólica romana, profesada por los salvadoreños, sea declarada religión oficial en la próxima Constitución.

Sus argumentos y pruebas son propios á la causa que sostiene, y muy dignos de ser conocidos por todos nuestros lectores.

Dice que *nada hay mas inexacto y mas sofístico*, que decir que la religión católica es la de la mayoría de los salvadoreños. Y lo prueba con el siguiente silogismo:

"Se conoce la religión de los hombres, cuando estos han hecho una declaración concienzuda y espontánea de su fé. Es así que en el Salvador no ha habido hasta ahora una declaración concienzuda y espontánea de ser la religión católica apostólica y romana la que profesa la mayoría de los habitantes: luego no puede decirse que la mayoría de los salvadoreños profese esa religión; luego no hay razón para que ésta se considere como la religión del Estado."

¿Qué lástima que estos grandes descubrimientos de las Ciencias Sociales y Políticas, se hagan tan tarde y en un lugar tan poco conocido como San Salvador, para que la humanidad no se aproveche de ellos! Ciertamente que las naciones civilizadas, que en todos los siglos han declarado como religión oficial la profesada por la mayoría de sus habitantes no hubieran cometido ese *disparate*, sin haber antes exigido á todos y cada uno de sus habitantes la *declaración concienzuda y espontánea de sus creencias*, para convencerse de la religión que profesaban.

En cuanto á la menor del silogismo, cualquiera que conozca algo de la historia patria (no, por supuesto, de las "Nociones de la historia del Salvador" precedidas de un resumen de la Historia universal) ha encontrado que el Salvador ha hecho la *declaración mas concienzuda y espontánea* que puede hacer un pueblo de su fé nacional. Porque esa declaración se encuentra muy elocuente en su carácter, en sus costumbres, en sus familias, en sus templos, en sus prácticas, en la erección de sus pueblos, en sus tradiciones populares, en sus leyes antiguas, y hasta en la pública confesión de los próceres de la independencia en el acta de 15 de Setiembre de 1821, que citamos en nuestro número anterior. Es necesario ser ciego y sordo, ó ver y oír solo las *Nociones de Historia del Salvador*, para argumentar así.

Prescindimos de los otros argumentos semejantes, que el articulista emplea para probar que la religión católica no es la de la mayoría de los salvadoreños, y que funda en los datos de la *Estadística*; en la *ignorancia de nuestras masas*, que por lo mismo no pueden formar mayoría; en los gritos — "*mueran los masones*", con que las mujeres de la plaza contestaron el día de las elecciones al de los liberales — *mueran los fanáticos, las beatas, los clericales*; en que la religión católica es *conjunto de errores*, que no se prueban por la razón &, &. . . .

Ni en las *escuelas laicas*, estos argumentos podrán secularizar la inteligencia y el corazón de los niños.

Tampoco decimos nada del vulgar argumento de que el Estado, no teniendo *alma que salvar*, no está obligado á practicar la religión; pues el articulista no podrá convencer jamás al más ignorante de nuestras *masas ignorantes*, de que, careciendo el Estado de *alma que condenar*, puede libremente cometer robos, homicidios, violencias é injusticias de todo género.

Que el catolicismo no pueda establecerse en los países republicanos porque se opone á la libertad, es descubrimiento digno del primer premio en las *exposiciones* de los Estados-Unidos, y de las repúblicas Argentina, de Chile, del Perú, de Colombia y demás naciones, donde está amenazada sin duda la libertad republicana por el incremento extraordinario del catolicismo en ellas.

Finalmente el articulista agota todo su ingenio en el argumento de que la religión no necesita de la protección del Estado, por la profecía de que *las puertas del infierno no prevalecerán contra ella*. De modo que, según la opinión del articulista, sería muy conveniente perseguir terriblemente la Iglesia siempre, en todas partes, y por todos los medios, para que aquella profecía se cumpla mejor.

De todos estos argumentos, el articulista deduce, con el tono magistral propio de la enseñanza laica, la siguiente general conclusión, que no será ciertamente la palanca de Arquímedes elevadora de la Asamblea: luego *la comisión redactora ha hecho muy bien en consignarlo así en el proyecto*, esto es, que la religión del pueblo no sea la religión oficial.

Reproducimos con el mayor gusto la siguiente carta de condolencia, publicada en León en hoja suelta, y remitida al Salvador por el M. I. Señor Canónigo Orozco.

No es necesario comentarla, para que nuestros lectores conozcan la nobleza de los sentimientos del autor, y la merecida estimación que nuestro virtuoso Prelado (Q. D. D. G.) supo conquistarse en la vecina diócesis de Nicaragua.

M. ILUSTRE SR. VICARIO CAPITULAR,

Ilustre Cabildo Catedral, Venerable Clero y pueblo del Salvador.

León (de Nicaragua) 1º de Octubre de 1885.

Tan luego como tuve noticia del fallecimiento del Ilustrísimo Señor Don José Luis Cárcamo y Rodríguez, dignísimo Obispo de esa diócesis, concebí el propósito de dar al Clero y fieles del Sal-

vador, público testimonio de mi profundo sentimiento por tan sensible pérdida; pero la fatal noticia dejó tan preocupado mi espíritu y tan lleno mi corazón de dolor, que solo me sentía capaz de lamentarla en silencio y de encomendar á Dios al que fué amigo querido y Obispo admirado.

Cada día que pasa trae á mi memoria nuevas virtudes del Prelado que hoy lloran Ustedes.

Aquella dulce hospitalidad, con que en días para mí de prueba me distinguió; aquellas finas consideraciones é inmerecido cariño de que rodeó mi permanencia en el Salvador; aquel celo incansable con que á todas horas le veía atender á las necesidades de su clero, á la instrucción de la juventud, á las solicitudes todas de su pueblo; aquellas conversaciones siempre edificantes, aquella modestia jamás desmentida, se agolpan sucesiva ó simultáneamente en mi imaginación y no me consienten que prescinda de dirigir á ustedes la presente, que, si es débil testimonio de mi sincera condolencia, hará por lo menos pública mi admiración por las virtudes de tan ilustre Prelado, y mi no extinguida gratitud por los obsequios del Obispo y Clero del Salvador.

Si "El Católico" de esa no hubiera dado á luz tan completa necrología del Ilustrísimo Prelado á quien tanto debe, me sentiría obligado á publicar por lo menos los rasgos mas salientes de aquel apostólico carácter, para que sirviera á todos de edificación y de estímulo; pero llena tan cumplidamente esta exigencia de la justicia y de la gratitud, sería pueril que lo hiciese yo por mi parte, y me limito á unir mi testimonio de admiración y de respetuoso pesar á los testimonios de todo género que Ustedes han dado en forma tan discretas y oportunas.

Recíbanlo Ustedes, Señores míos, como prenda segura de la sinceridad é inquebrantable simpatía, con que es de ustedes afectísimo seguro servidor y capellán

Q. B. Ss. Ms.

Apolonio Orozco.

Arceidiano de la S. I. C. de Nicaragua.

La Nueva Catedral, cuya iniciativa es una de las disposiciones que más honran al pontificado del Ilustrísimo Señor Cárcamo, y cuya realización es uno de los mayores esfuerzos de la religiosidad del pueblo salvadoreño, adelanta cada día en sus trabajos.

Al presente está ya forrada la mayor parte de los cielos y lados del edificio, y se preparan las molduras y demás piezas para su ornamento. También se trata de hacer el ladrillo para el pavimento, de la materia que pueda darle mayor solidez.

El pueblo sigue ofreciendo sus limosnas con la misma buena voluntad de siempre, á pesar de la pobreza que se hace sentir por todas partes.

Los datos siguientes, suministrados por la Tesorería respectiva, expresan las cantidades y días de lo colectado, desde nuestra última publicación hasta el Domingo pasado.

LIMOSNAS RECOJIDAS PARA LA NUEVA CATEDRAL,
DESDE EL 8 DE AGOSTO AL 4 DE OCTUBRE.
Domingo 9 de Agosto, en la iglesia y plaza \$ 100. 4 "

Sábado 15 y Domingo 16 de Agosto, en la iglesia y plaza	\$ 108. 5 ½
Domingo 24 de Agosto, en la iglesia y plaza	71. ,, ,,
Domingo 30 de Agosto, en la iglesia y plaza	97. 7 ,,
Domingo 6 de Setiembre en la iglesia y plaza	102. 3 ,,
Martes 8 y Domingo siguiente en la iglesia, pues no se colectó en la plaza por la enfermedad y muerte del Ilustrísimo Señor Obispo	55. ,, ,,
Domingo 20 de Setiembre en la iglesia y plaza	101. 1 ,,
Domingo 27 de Setiembre en la iglesia y plaza	103. ,, ½
Domingos 4 y 11 de Octubre en la iglesia y plaza	201. 1 ½
	—————
	939. 6 ½

Los Señores Directores de la obra nos encargan suplicar á todos los Señores Curas, se sirvan remitir á la Tesorería de la Nueva Catedral el producto de las colectas de sus respectivas parroquias que tengan en su poder, y procurar con la mayor diligencia que se hagan con exactitud. Siendo las limosnas el único fondo con que la Iglesia cuenta para esta obra, los Señores párrocos la favorecen eficazmente con su celo en recogerlas y enviarlas á su tiempo.

Una buena oportunidad.— Deseando los que suscriben realizar la pequeña existencia de libros que tienen en almacen, han dispuesto hacer una rebaja de 25 % sobre los precios anotados en los catálogos publicados anteriormente ó fijados en cada uno de los libros. De este modo, los interesados pueden hacerse de obras sumamente importantes, á menos de lo que les costaría introduciéndolas directamente de Europa.

Federico Prado y Ca

SECCION DE VARIEDADES.

El Gobierno de Colombia ante la Santa Sede.

El señor Vélez, agente confidencial del Gobierno de los Estados Unidos de Colombia, cerca de la Santa Sede, ha sido elevado á la dignidad de Ministro residente cerca de Su Santidad.

Publicamos á continuación algunos trozos de la nota oficial, con la que el Ministro de Relaciones Exteriores de aquella República participa al Delegado Apostólico, residente en Bogotá, las razones de la promoción del señor Vélez.

“..... Razones de alta política nacional, dice aquel importante documento, así como la particular deferencia por el venerable Pontífice que rige los destinos de la Iglesia católica, cuya fe ha sido siempre la del pueblo colombiano, han movido al señor Presidente de la República á estrechar todavía más con el Santo Pontífice sus relaciones de concordia y de amistad. *La admirable doctrina de Jesucristo regeneró al mundo, y todas las naciones, QUE CAMINAN Á LA CABEZA DE LA CIVILIZACIÓN, están hoy día bajo su luz.* El señor Presidente se

complace, además, en reconocer, que hay otra razón más para dar este paso hacia la Santa Sede; y es la satisfacción con que ha visto desplegarse la conducta verdaderamente cristiana del clero colombiano durante la actual guerra fratricida. Admirable se ha mostrado esta conducta, y digna del respeto de todo el pueblo de Colombia, en el ejercicio de su ministerio cumplido por el clero, sin descender para nada á la arena ardiente, en que los partidos políticos se disputaban el poder con las armas en la mano.....”

Por fin, y ¿qué es el clero católico?

En unas partes se le llama *retrógrado y reaccionario*, y en otras se le reconoce como representante de la civilización y de las luces.

Se dirá que el clero católico no es en todas partes el mismo?

Falso; el clero es siempre el mismo en cuanto á las doctrinas y al espíritu general que le domina y le lleva al cumplimiento del deber, y sólo deben salvarse las condiciones personales de algunos de sus miembros, que ni se toman ni deben tomarse en cuenta para nada.

Tan es así, que jamás se persigue sistemadamente al clero católico en la personal condición de sus individuos, sino sólo en su condición única de *clero católico*.

Pudiera suceder, que declamadores de pacotilla quieran distinguir entre el cristianismo, que no conocen, y la Iglesia católica, que conocen menos; pero todo el mundo sabe lo que valen frases de ese género, en quienes nada más se proponen que llegar pronto á lo que ellos llaman *gloria literaria*, sin las fatigas del estudio y de una aplicación continua y de muchos años.

La verdad es que el clero católico, el mismo en todas partes y en todos tiempos, no es el que varía; sino que son las pasiones humanas y los azares de la política, los que cambian hasta lo infinito, dejando ver las cosas matizadas con todos los colores del interés, del cálculo y de la intriga.

Carta de la Reina de Wallis al Cardenal Simeoni.

Monseñor Lamarre, Obispo titular de Olimpo y Vicario Apostólico de la Oceanía Central, dirigió hace poco al Eminentísimo Cardenal Simeoni, Prefecto de la Propaganda, una carta de la Reina de Wallis, Amalia Lavelue, escrita en lengua *javayana*.

Esta carta es una protesta contra la usurpación de los bienes de la Propaganda.

Monseñor Lamarre la hacía preceder de estas palabras: *La Reina de Wallis, bienhechora providencial de nuestra obra, ha sentido con vivísimo dolor las injustas usurpaciones hechas sobre sus bienes de propaganda.*

La real carta dice así:

“*Eminencia.*

“Supe por Monseñor Obispo de Olimpo, en la visita que, como en los precedentes, me hizo este año, que el Gobierno italiano persigue al Sumo Pontífice y al Colegio de Propaganda. Por esto escribo esta carta, lo mismo que en 1871 escribí á Pío IX, para renovar la expresión de mi amor fi-

lial hacia la Iglesia, y para protestar contra aquellos que la persiguen. Por lo que hace á mí, gobierno mi país apoyándome en la Iglesia, y con esto me hallo contenta, y mi Estado es feliz. Estoy sorprendida y acongojada de que alguno se atreva á poner la mano sacrílegamente sobre los bienes de la Iglesia, tanto más que estos bienes son los que permitían llevar la luz del Evangelio á los países todavía paganos. Sin los medios de la propagación de la fe y el celo de la Santa Iglesia, ¿habría mi pobre patria conocido la religión?

“Era yo todavía joven, cuando los primeros apóstoles del Evangelio llegaron á este país, y desde entonces para hoy no hemos tenido medios suficientes para apoyar á nuestros misioneros. Muy grande es por esto mi deseo de ver cesar esa persecución contra una obra tan útil. Ruego á Dios porque el Sumo Pontífice León XIII gobierne felizmente por largos años á la Santa Iglesia, y porque el Eminentísimo Cardenal que le representa en la Propaganda, goce de toda la felicidad deseable. Dignaos, Eminencia, obtenerme una especial bendición para mi persona y para mi pequeño Estado. Permitidme también, al concluir, besar con respeto vuestra sagrada púrpura, y decirme

“De vuestra Eminencia,

“Humilde hija y servidora.

“AMALIA LAVELUE, Reina de Wallis.”

EN LA MUERTE

DEL ILUSTRISIMO Y REVERENDISIMO SEÑOR OBISPO

Doctor Don José Luis Cárcamo y Rodriguez,

ACAECIDA EL 12 DE SETIEMBRE DE 1885.

El dia ya fenece,
y, cubierta de lúgubres crespones,
hoy la noche aparece.
Tristes lamentaciones
exhalan por doquier mil corazones.

De la luz los fulgores
ya no brillan; del bosque en la espesura
los alados cantores
á la triste natura
no dirigen sinó himnos de amargura.

Ni á suspirar se atreve
el pecho que, al cerrarse del contento
las puertas, se conmueve
y, al faltarle el aliento,
su corazón oprime el sentimiento.

Oh Dios! de un pueblo entero
las lágrimas mirad de amarga pena
que de sus ojos fiero
destino arranca, y llena
la copa que á apurar se le condena.

En sus lívidas frentes
impreso está el dolor: hondos gemidos
y súplicas fervientes

suben, á la fé unidos,
donde moran los santos y elegidos.

Mirad! el pueblo llega
á postrarse á los piés de su Prelado:
con su llanto los riega
é imprime consternado
de su amor el recuerdo venerado.

Como la luz hermosa
que solitaria estrella al orbe envía
en noche tenebrosa
y al caminante guía,
así brilló su alma en nuestra vía.

¡Dichoso el que en su vida
buscó de Dios la senda verdadera,
y en su última partida
emprendió la carrera
remontándose puro á la alta esfera!

Su funeral conciento
la Iglesia al entonar, paz y alegría
para él pide, y su acento
es triste salmodía
que cual incienso hasta el Señor envía.

Sus hijos que son fieles
á tanto amor, corona entrelazada
de mirtos y laureles,
con lágrimas bañada,
colocan en su tumba venerada.

Desde el Empíreo santo,
desde el trono de luz en que el Eterno
le puso, ve que el llanto,
cual la lluvia de invierno,
corre impulsado por afecto tierno.

Mas el dogma cristiano
de que obtendrá su premio la inocencia,
hace no sea envano
esperar la clemencia
De Dios: El justo vivirá en su Esencia.

San Salvador, Setiembre de 1885.

Cesare G. Vélaz.

Satisfacción.

Suplicamos á los Señores Párrocos y Corresponsales que nos han enviado sus revistas, informes y correspondencias, sobre los funerales del Ilustrísimo Señor Obispo Cárcamo, que nos dispensen el no haberlas publicado. La razón es por que, siendo tantas y algunas tan extensas, tendríamos que llenar con ellas varios números de “El Católico,” lo que talvéz no agradaría á nuestros lectores.

Les damos las más expresivas gracias por sus informes, y les suplicamos que acepten nuestra excusa.

La Redacción.

Imprenta del Dr. F. Sagrini, Calle de la Aurora, N. 9.